

BIENVENIDOS A LA ESCUELA PRIMARIA CAPRI

Manual del estudiante 2025-2026

Estimados padres:

¡Les damos la bienvenida al año escolar 2025-2026 en la Escuela Primaria Capri!

Estamos entusiasmados por colaborar con ustedes en el camino educativo de su estudiante. Para nosotros es fundamental fortalecer la conexión entre el hogar y la escuela. Por eso, queremos destacar nuestro Manual del Estudiante, su guía de referencia para todas las políticas, procedimientos, derechos y responsabilidades que compartimos como comunidad en la Escuela de Capri.

Nos ha confiado la educación de su estudiante y nos comprometemos a brindar una experiencia de aprendizaje de la más alta calidad. Nuestra meta es garantizar que cada estudiante reciba instrucción y experiencia académica en un ambiente de la más alta calidad donde su potencial único no solamente es reconocido sino que se desarrolle plenamente.

Durante el año escolar 2025-2026 nos enfocaremos en las siguientes metas:

- **Formentar sólidas habilidades de lectura y escritura:** Ayudando a cada estudiante a leer con fluidez y analizar textos en profundidad.
- **Mejoramiento continuo en las aulas:** Por medio de declaraciones de misiones claras, objetivos y metas de aprendizaje, datos visuales y ciclos de PDSA (Planificar, Hacer, Estudiar y Analizar).
- **Integrar Mapas de Pensamiento:** Para mejorar el aprendizaje en todas las materias.
- **Brindar apoyo comprehensivo a los estudiantes con Respuesta a la Intervención (RTI):** Garantizando que cada estudiante tenga las herramientas para alcanzar el éxito.
- **Aumentar el intencional uso de la tecnología:** Por parte de los estudiantes en todos los niveles y grados
- **Mejorar nuestro Programa de AIM:** Destacando las artes, innovación y música
- **Continuar con la implementación de nuestro Sistema de Apoyo e Intervención de Comportamiento Positivo en toda la escuela (PBIS):** Promoviendo un clima escolar positivo.
- **Satisfacer las necesidades diversas de nuestros estudiantes de Desarrollo del idioma Inglés (ELD).**

Creemos firmemente que la educación es un esfuerzo colaborativo entre el hogar y la escuela. Sus sugerencias y perspectivas son sumamente valiosas y los animamos a mantenerse en contacto con nosotros. Nuestro equipo siempre está abierto a sus opiniones y observaciones; nos ayudan a brindar la mejor educación posible para su estudiante. Como equipo, mantendremos los más altos estándares de la Escuela Primaria Capri.

Pedimos su apoyo para ayudarnos a mantener un ambiente escolar positivo. Por favor revise este manual con su estudiante. Si tiene alguna pregunta, no dude en contactarnos!

Atentamente,
Eric Brown, Director
ebrown@campbellusd.org
(408) 364-4260

Veronica Valencia
MTSS Administrator
vvalencia@campbellusd.org

En Capri, nos aseguramos de que todos los estudiantes aprendan a nivel de grado o superior y aumenten su desarrollo socioemocional.

Horario de Capri 2024-2025:

07:50	Abre la Escuela	
07:57	Suena la campana de Bienvenida - Se abren las puertas de las aulas y los estudiantes proceden a clases	
8:00	Comienzan las clases	
9:10-9:30	Recreo Kinder	
9:30-9:50	Recreo TK, 1° y 2° Grados	
9:55-10:15	Recreo 3°, 4° y 5° Grados	
11:19 - 12:00	Almuerzo y Recreo TK, K, 1° y 2° Grados	
11:54 - 12:35	Almuerzo y Recreo 3° Grado	
12:00 - 12:35	Almuerzo y Recreo 4 y 5to Grado	
2:10	Grados K-3	Hora de Salida
2:22	Grados 4-5	Hora de Salida
2:30	Se cierran las puertas L, M, J, V	
1:30	Se cierran las puertas - Solo los días Miércoles	

Los Miércoles son días cortos. TK-3er grado terminan a la 1:10pm y 4to y 5to Grado terminan a la 1:22pm

Horario de almuerzo en días lluviosos:

11:15 - 11:45	Grados TK y K	Almuerzo y actividad tranquila
11:25 - 11:55	Grados 1 y 2	Almuerzo y actividad tranquila
12:00 - 12:30	Grado 3	Almuerzo y actividad tranquila
12:05 - 12:35	Grados 4/5	Almuerzo y actividad tranquila

Horario de la semana de conferencias en Octubre

8:00	Comienza la instrucción Recreo matutino regular	
11:00 - 11:30	TK, K, 1 ^{er} y 2 nd Receso para el almuerzo	
11:15 - 11:45	3er grado Receso para el almuerzo	
11:30 - 12:00	4to - 5 Grado Receso para el almuerzo	
12:10	Grados TK-3	Hora de Salida
12:20	Grados 4-5	Hora de Salida

Calendario de Eventos de la Escuela primaria Capri

Por favor, visite nuestro sitio web en <http://capri.campbellusd.org>

Llegada y salida /Cierre de la Escuela

Horario diario

Llegada

Los estudiantes no pueden llegar antes de las 7:50 am, ya que no hay supervisión proporcionada por el personal de la escuela antes de esa hora. Los estudiantes deben permanecer atendidos hasta que suene la campana de advertencia a las 7:57 am. Los estudiantes deben caminar a sus aulas donde la instrucción comienza a las 8:00 am. **El parque infantil está fuera de los límites.**

Salida

Se espera que los estudiantes dejen la escuela a la hora de salida, a menos que estén asistiendo a un programa después de la escuela. No se proporciona supervisión después de este tiempo. Como recordatorio, el campus permanece cerrado de 2:20 pm a 6:00pm.

Citas

Para evitar perder un valioso tiempo de clase, le pedimos que haga citas médicas, dentales y de otro tipo después del horario escolar, en los días de desarrollo del personal o los miércoles en días cortos, cuando sea posible.

Fiestas de cumpleaños

En un esfuerzo por maximizar el tiempo de instrucción, las "fiestas" de cumpleaños deben celebrarse fuera del día escolar. Adicionalmente, alentamos las golosinas escolares que promueven la salud y el bienestar. **Se requiere comunicación con el maestro de su hijo.**

Oficina de la escuela

La oficina de la escuela está abierta de 7:30 am a 4:00 pm todos los días de horario escolar. El número de teléfono de nuestra oficina es 408-364-4260. **Para informar que su hijo está ausente, puede llamar a nuestro registrador de ausencias las 24 horas al 408-341-7118.**

Campus cerrado

La escuela primaria Capri tiene una política de campus cerrado.

- ◆ Los estudiantes no pueden salir del campus sin permiso de la oficina desde el momento de su llegada al campus hasta la campana de salida.
- ◆ Los estudiantes que vienen a la escuela después del comienzo de clases deben reportarse a la oficina antes de ir a cualquier clase.
- ◆ Todas las puertas de la escuela estarán cerradas con llave durante el horario escolar y todos los visitantes deben ingresar por la oficina de la escuela.
- ◆ Todos los visitantes, incluidos los padres y voluntarios, deben registrarse en la oficina y obtener una credencial de visitante antes de ingresar al campus. Todos los visitantes deben registrarse y salir del campus a través de la oficina principal.
- ◆ Los padres deben venir a la oficina para firmar la salida de su estudiante si lo van a sacar de la escuela por cualquier motivo.
- ◆ Los artículos (como almuerzos, dinero, proyectos especiales, etc.) que los padres deben entregar a los estudiantes durante el horario escolar deben hacerse a través de la oficina. Los padres no pueden ir directamente al salón de clases o al patio de recreo.
- ◆ A ningún estudiante se le otorgará permiso para comprar el almuerzo fuera de los terrenos de la escuela a menos que esté acompañado por un parent o tutor.
- ◆ No se aceptarán alimentos de los servicios de entrega (es decir, Door Dash, Uber Eats, etc.).
- ◆ Los estudiantes no pueden traer visitantes (como amigos o parentes) a la escuela o visitarlos en el campus.

Reglas generales de la escuela

Se espera que todos los estudiantes cumplan con las siguientes expectativas para el comportamiento de los estudiantes:

- Ser respetuoso

- Ser responsable
- Ser cuidadoso

Llegando a la escuela y regresando a casa

Dejar los niños en la escuela y venir a recogerlos

Para garantizar la seguridad de nuestra comunidad, siga estas pautas durante los horarios establecidos para dejar y recoger a los niños:

- ◆ Si es posible, evite conducir a la escuela. Si debe conducir, estacione de manera segura en el vecindario y luego camine una corta distancia hasta la escuela. **El estacionamiento es solo para el personal de CUSD.**
- ◆ **No bloquee las entradas de vehículos del vecindario en ningún momento. Los automóviles recibirán multas o se remolcarán.**
- ◆ No bloquee la zona roja. **Está solo la pueden usar los autobuses.**
- ◆ Va en contra de la ley para estacionar frente a una acera pintada de rojo o amarillo.
- ◆ Va en contra de la ley estacionar en un espacio designado para personas discapacitadas. Los infractores habituales serán denunciados a la policía.
- ◆ El carril de la derecha en el camino de entrada en forma de herradura frente a la escuela es para dejar y recoger a los estudiantes. El carril de la izquierda es para conducir. **No utilice el lado izquierdo del vehículo para dejar a su estudiante.**
- ◆ Conforme los carros se van moviendo hacia adelante para recoger los niños **mueva su automóvil para dejar más espacio a otros carros.**
- ◆ La seguridad de los niños que caminan o andan en bicicleta es de suma importancia. Es su responsabilidad reducir la velocidad, observar todas las señales de alto y estar atento a los niños que caminan cerca del borde de la acera.
- ◆ No se permiten giros en U frente a la escuela. **Son peligrosos e ilegales.**

Caminando a la escuela

Se recomienda a los estudiantes que caminen hacia y desde la escuela, lo hagan acompañados de familiares o amigos, no solos. Se espera que los estudiantes sigan los estándares de conducta de la escuela y todas las leyes de seguridad, incluido el cruce en el paso de peatones. **Los padres pueden dar un buen ejemplo siguiendo las leyes de seguridad en todo momento.** Asegúrese de que su hijo esté familiarizado con las leyes de seguridad y cómo manejar una situación de emergencia.

El departamento de policía local emplea un guardia de cruce para ayudar a los estudiantes en Hacienda y Virginia. Los estudiantes deben cruzar solo cuando el guardia de cruce lo considere seguro. El guardia hará sonar un silbato cuando entre en el paso de peatones y luego dos silbidos cuando los estudiantes estén seguros para cruzar.

Montar bicicletas

Con la aprobación de los padres, los estudiantes son elegibles para ir en bicicleta a la escuela. Los estudiantes deben dejar las bicicletas con licencia (una por candado) en las rejillas provistas a través de la entrada principal al lado del jardín comunitario de la escuela. El distrito no será responsable por bicicletas que se pierdan, roben o dañen.

La ley exige que los niños usen cascos cuando conduzcan. Mientras están en el campus, los estudiantes deben caminar con sus bicicletas. Al salir del campus, los estudiantes deben obedecer todas las reglas de tráfico. Las violaciones pueden resultar en que un estudiante pierda su privilegio de andar en bicicleta.

Tarjeta de información personal

Para la seguridad de su hijo, es imperativo que complete el Formulario de información personal, que se le envió por correo electrónico en agosto. Esta es la única manera en que el personal de la oficina puede comunicarse con usted en caso de una emergencia. También es el único medio que tiene el personal para verificar su autorización para que

amigos o familiares designados puedan recoger a su hijo. Sin dicha verificación, el personal no puede liberar a un niño bajo ninguna circunstancia.

Asegúrese de llamar a la oficina si cambia su domicilio, lugar de trabajo o número de teléfono. Si se ha cambiado a otro lugar fuera de los límites de asistencia de CUSD, **debe** obtener un acuerdo de asistencia entre distritos. (el distrito escolar de Campbell y el de su nuevo distrito de residencia. La transferencia debe ser aprobada por ambos distritos para que su hijo continúe asistiendo al Distrito Escolar Unido de Campbell.

Para obtener información sobre transferencias entre distritos, comuníquese con la oficina de su escuela o el Departamento de inscripción del distrito escolar de Campbell Union al (408) 341-7000 extensión 6209.

Procedimiento de salida de la Escuela

Una vez que un estudiante llega al campus, no puede salir durante el horario escolar excepto cuando una persona autorizada firma la salida del niño en la oficina. Si algún miembro del personal observa que un niño es escoltado fuera de la escuela sin dicha documentación, el miembro del personal puede detenerse e interrogar a la persona o personas involucradas. Si un estudiante se va sin el permiso apropiado, ese estudiante será considerado ausente y se podrá llamar a la policía.

Asistencia, absentismo escolar e información de salud

Es necesario enfatizar la importancia de la asistencia regular. Además de los obvios beneficios de aprendizaje para los estudiantes, la ley requiere asistencia regular. Como resultado, el personal de la oficina debe verificar todas las ausencias y clasificarlas como justificadas o injustificadas. El Código de Educación de California 46010 define solo las siguientes razones como **ausencias justificadas** de la escuela:

- ◆ Enfermedad
- ◆ Servicios funerales (familia inmediata)
- ◆ Médico, cita con el dentista o el quiropráctico
- ◆ Cuarentena
- ◆ Observancia religiosa
- ◆ Cita en la corte

Cuando los estudiantes han estado ausentes y regresan a la escuela, se debe presentar una explicación satisfactoria verificando la razón de la ausencia (AR 5113)

Enfermedad

Por motivos de salud y seguridad, los estudiantes que presenten **alguno** de los siguientes síntomas no deben ser enviados a la escuela:

- ◆ Fiebre de más de 100 grados
- ◆ Tos con secreción nasal amarilla o verde
- ◆ Ojos rojos, hinchados, con costra o supurando
- ◆ Un dolor de garganta severo
- ◆ Diarrea, náuseas o vómitos
- ◆ Piojos (*notificar a la escuela de inmediato*)
- ◆ Exposición a una enfermedad contagiosa infantil como varicela, sarampión o paperas (*notificar a la escuela de inmediato*)
- ◆ Una enfermedad infecciosa no tratada como infección de las vías respiratorias superiores, conjuntivitis , faringitis estreptocócica o bronquitis (*notificar a la escuela inmediatamente*)
- ◆ Sarpullido de origen desconocido (no diagnosticado por el proveedor de atención médica)
- ◆ Dolor de oído agudo, severo o drenaje purulento del oído

- ◆ Dolor severo en las muelas
- ◆ Alguna dolencia que no desaparece después de descansar

Si un estudiante presenta alguno de los síntomas anteriores , el personal de la oficina notifica a los padres y solicita que se lleve al niño a casa.

Un niño diagnosticado con una infección bacteriana debe regresar a la escuela solo después de recibir al menos 24 horas de terapia con antibióticos **y** haber estado 24 horas sin fiebre (excluyendo fiebres controladas con medicamentos para reducir la fiebre, es decir, Tylenol).

En casos de enfermedades contagiosas infantiles confirmadas por un médico, algunas infecciones bacterianas y / o piojos, el personal de la oficina envía a casa un aviso de exposición. Asegúrese de leer el aviso con atención, ya que contiene información detallada sobre los síntomas y el período de incubación.

Las ausencias injustificadas o no verificadas son ausencias por razones no aprobadas bajo las pautas estatales. Todas las ausencias se registran diariamente. La ley de California (Código de Educación 48260) **establece que un niño se considera ausente injustificado, si tiene tres o más ausencias injustificadas en un año**. Los estudiantes con ausencias excesivas serán referidos a la oficina del Servicio Escolar, lo que puede resultar en una visita domiciliaria y / o una derivación a la Mediación del Fiscal del Distrito.

Ausentismo cuestionable / excesivo: Se consideran justificables las ausencias cuando el número total supera los diez días de su inscripción del año escolar actual debido a una enfermedad y se verifica mediante métodos aprobados. Cualquier ausencia adicional por enfermedad debe ser verificada por un médico, la enfermera escolar u otro personal de la escuela. **El no proporcionar verificación por parte del médico o la enfermera / personal de la escuela resultará en que estas ausencias se registren como injustificadas.**

Llegadas tardías

A menos que se apruebe de antemano, el hecho de que un estudiante no esté en el salón de clases asignado dentro de los primeros 30 minutos de clase recibirá una tardía injustificada. Cuando un estudiante llega más tarde de 30 minutos durante tres o más días en el año escolar, el estudiante se considera un ausente legal (Código de Educación 48260)

Ausencias e Informe de llegadas tardías

La ausencia de un estudiante de la escuela debe ser verificada por el parent / tutor con una nota escrita en la fecha de su regreso a la escuela o una llamada telefónica a la escuela dentro de las 24 horas posteriores a la ausencia.

Siempre que un niño haya perdido más de 10 días en un año escolar por una razón justificada verificable, el parent debe proporcionar la documentación de respaldo para que cualquier ausencia adicional se considere justificada. La verificación puede incluir notas de médicos, dentistas u otros profesionales médicos (en papel con membrete), verificación de una enfermera de la escuela o secretario de salud, avisos funerarios u otra documentación de apoyo.

No se aceptará una verificación del motivo de la ausencia después de 20 días escolares después de la ocurrencia o 14 días calendario después del último día escolar del año escolar (Código de Educación 46015)

Línea de información de ausencias las 24 horas: 408-341-7118

- **Información necesaria : Nombre del niño, grado, nombre del parent / tutor que informa, fechas de ausencia y motivo de la ausencia.**

Mediación del fiscal de distrito

Los estudiantes que caen bajo la ley de absentismo escolar (Código de Educación 48260-48263) serán revisados de acuerdo con la ley y las reglas y regulaciones establecidas por la política de la junta local. Este proceso de revisión puede incluir una remisión a la Mediación de DA del distrito, un panel de representantes del distrito y de la comunidad.

Definición de absentismo escolar: El estudiante estuvo ausente de la escuela sin una excusa válida durante tres días o llegó tarde o estuvo ausente por más de un período de 30 minutos durante un día escolar sin una excusa válida en cada uno de los tres días, o cualquier combinación de los mismos. Este es el primer absentismo escolar. Después de las primeras tres ausencias injustificadas, cada ausencia injustificada o tardanza de más de 30 minutos siguientes cuenta como una ausencia injustificada más. Estas son las faltas injustificadas segunda, tercera, cuarta, etc.

Definición de absentismo habitual: cualquier estudiante se considera un ausente habitual que ha sido reportado ausente sin una excusa válida durante tres días o llegó tarde por más de 30 minutos, o cualquier combinación de los mismos, se le envió una carta al parent o tutor, y ha tenido tres más ausencias injustificadas o tardanzas de más de 30 minutos, o una combinación de las mismas. Un empleado del distrito ha hecho un esfuerzo consciente para tener al menos una (1) conferencia con el estudiante y su parent o tutor, después de presentar los informes requeridos por los Códigos de Educación 48260-48261.

Propósito de la mediación de DA

1. Identificar y proporcionar servicios coordinados del distrito y la comunidad para ayudar a los padres y al estudiante cuando este se ausenta o tiene problemas de conducta en la escuela.
2. Asegurar que se hayan utilizado los recursos apropiados del Distrito y de la comunidad antes de la remisión al sistema judicial.
3. Para tener en cuenta las siguientes opciones si el Distrito y los recursos de la comunidad son incapaces de resolver problemas de asistencia o conducta en la escuela correcta:
 - Se proponer el uso de alternativas al sistema de corte juvenil
 - Se referir al estudiante y los padres para la Fiscalía del condado de Santa Clara

Oficina de Salud de la Escuela

Los estudiantes enviados a la oficina de salud son atendidos por personal de la oficina. El Departamento de Servicios de Salud del Distrito trabaja en colaboración con todas las oficinas de salud de la escuela y capacita al personal del distrito en primeros auxilios, seguridad y procedimientos de emergencia. Una enfermera del distrito está disponible para emergencias y supervisa todos los servicios de salud especializados.

La enfermera del distrito también administra los exámenes de visión y audición requeridos por el estado para niveles de grado específicos e informa cualquier inquietud directamente a los padres.

Vacunas

(CUSD AR 5141.31; CUSD BP 5141.31; Manual de inmunización de California) Los estudiantes que ingresen a una escuela del distrito o programa de desarrollo y cuidado infantil, o que se transfieran entre campus escolares, deberán presentar un Registro de inmunizaciones, que muestre *al menos* el mes y año de cada vacuna de acuerdo con la ley. Los estudiantes serán excluidos de la escuela o exentos de las regulaciones de vacunación solo según lo permita la ley.

* Un estudiante transferido puede ser admitido condicionalmente hasta por 30 días escolares mientras se transfieren sus registros de vacunación de la escuela anterior.

TDAP De acuerdo con la ley estatal, los estudiantes que ingresan a los grados que van de 7 al 12 deben mostrar evidencia de refuerzo TDAP antes de comenzar la escuela. El no hacerlo resultará en la exclusión del estudiante de la escuela.

Mandato de la escuela de vacunación contra la tuberculosis (TB) El mandato de la escuela en referencia a la vacunación contra la tuberculosis, incluye a todos los estudiantes que ingresan al kínder de transición, al kínder y a los estudiantes que se transfieren a los grados desde TK hasta el 12 desde fuera del condado de Santa Clara. Consulte

los Avisos para padres de CUSD - Control de enfermedades transmisibles; Sección de inmunización para obtener más información.

Evaluación de la salud bucal (Código de Educación 49452.8) La ley estatal requiere que cada niño tenga una evaluación de la salud bucal (chequeo dental) por un dentista con licencia o un profesional de la salud dental registrado o una exención firmada en el archivo antes del 31 de mayo, ya sea en el jardín de infantes o en el primer grado, cualquiera que sea el primer año del niño en la escuela pública. Si el niño tuvo una evaluación satisfactoria dentro de los 12 meses antes de ingresar a la escuela también cumple con este requisito.

Exámenes físicos de primer grado Código de Educación 49450) (Código de salud y seguridad 321.50 y 323.5) La ley estatal requiere que cada niño que se inscribe en el primer grado debe presentar un certificado, firmado por un médico, que verifique que el niño ha recibido un examen físico dentro del últimos 18 meses, a menos que se hayan establecido disposiciones para la exención.

Medicamentos

Cualquier estudiante que deba tomar medicamentos durante el horario escolar puede hacerlo siempre que sus padres y su médico completen el formulario de *administración de medicamentos en la escuela*. El medicamento debe estar en su envase original con instrucciones claras en la etiqueta, incluido el nombre del estudiante, el nombre del medicamento y las instrucciones de dosificación. Todos los medicamentos deben almacenarse en la oficina de salud, aunque pueden existir circunstancias especiales para permitir que un estudiante lo lleve consigo. En ese caso se considera un medicamento de emergencia y se administra con la aprobación del padre / tutor y del médico. (Algunos ejemplos son los inhaladores para el asma o EpiPens). Una enfermera del distrito debe aprobar cualquier circunstancia especial.

Comidas y refrigerios

El Distrito Escolar Unido de Campbell participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares que es gratuito para todos los estudiantes durante el año escolar 2024-2025. Los estudiantes deberán notificar a sus maestros todos los días durante la asistencia de la mañana si necesitan recibir un merienda de desayuno o almuerzo escolar. Los estudiantes pueden traer almuerzos fríos de casa y / o un refrigerio nutritivo para comer durante el receso de la mañana.

Comunicación

La forma más importante de asegurar el éxito de un niño y una experiencia escolar positiva es a través de una buena comunicación. Sin esta todos perdemos oportunidades enriquecedoras. Asegúrese de hacer su parte leyendo toda la información enviada a casa a través de ParentSquare, asistiendo a las reuniones mensuales de la PTA y haciendo preguntas. El personal de la Escuela Primaria Capri y los miembros de la junta de la PTA están felices de responder cualquier pregunta que puedan tener.

Sobres virtuales semanales

Todos los jueves se envía un sobre virtual a toda la escuela a través de ParentSquare. Los volantes incluyen actualizaciones importantes de la escuela, oportunidades de aprendizaje,, información importante de PTA o del distrito, además de folletos de actividades comunitarias ocasionales. Lea el contenido de los sobres virtuales cada jueves y complete los formularios necesarios.

Inquietudes y / o preguntas

Comuníquese con el maestro de su hijo si tiene alguna inquietud y / o pregunta. Si cree que sus intentos de resolver un problema han fallado, comuníquese con el administrador de la escuela para obtener ayuda.

Seguridad escolar y disciplina estudiantil

Procedimientos de emergencia

Todas las escuelas del Distrito Escolar Unido de Campbell siguen los procedimientos establecidos durante las emergencias. La preparación para emergencias incluye simulacros mensuales en toda la escuela. Estos simulacros ayudan tanto al personal como a los estudiantes a estar mejor preparados en caso de que surja una situación de emergencia.

En el caso de una situación de emergencia en toda el área, los superintendentes de todos los distritos escolares actúan como oficiales de emergencia para sus respectivos distritos. Si el superintendente de la escuela declara un estado de emergencia durante el horario escolar, se requerirá que todos los estudiantes permanezcan en la escuela o en un sitio seguro alternativo supervisado por el personal del distrito. Los estudiantes saldrán a la hora regular de salida sólo si se considera seguro. En ese momento, los estudiantes serán entregados sólo a adultos autorizados (el padre, tutor legal o adulto que figura en el Formulario de información personal). Consulte la sección del Formulario de información personal en la página 5. Si los estudiantes en autobús se dirigen a la escuela durante una emergencia, el autobús continuará hacia la escuela. Los estudiantes que caminan a la escuela durante una emergencia deben dirigirse a la escuela. Del mismo modo, si están de camino a casa, deben continuar.

Seguridad en el campus

El Distrito Escolar Unido de Campbell hace todo lo posible por mantener un entorno escolar seguro y positivo que promueva el bienestar y el rendimiento académico de los estudiantes. El Distrito espera que los estudiantes hagan un buen uso de las oportunidades de aprendizaje demostrando asistencia regular, conducta apropiada y respeto por los demás. Los estudiantes que pongan en peligro la seguridad o el bienestar de otros en el campus serán remitidos a un administrador para una acción disciplinaria, incluida la participación de las agencias policiales locales cuando sea necesario.

La Mesa Directiva reconoce que pueden ocurrir incidentes que pongan en peligro la salud, la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal y que además requieran el registro y la incautación de los estudiantes, su propiedad o sus casilleros por parte de los funcionarios escolares. Los funcionarios escolares pueden registrar a estudiantes individuales y su propiedad cuando existe una sospecha razonable de que la búsqueda revelará evidencia de que el estudiante está violando la ley o las reglas del distrito o de la escuela. El padre / tutor de un estudiante sujeto a una búsqueda individualizada será notificado por el distrito tan pronto como sea posible después de la búsqueda.

Los agentes del orden tienen derecho a entrevistar e interrogar a los estudiantes en las instalaciones de la escuela. Los agentes de policía, los agentes del tribunal de menores y otros agentes de la ley autorizados tienen el derecho absoluto de entrar a una escuela para detener a un estudiante o arrestar a un estudiante.

El Distrito Escolar Unido de Campbell trabaja en estrecha colaboración con las agencias policiales locales en la preparación, revisión y adopción anual de planes de seguridad escolar. En situaciones de emergencia, que pueden representar una amenaza para la seguridad del campus, la policía local trabajará en estrecha colaboración con el personal de la escuela y dirigirá todas las operaciones de seguridad y protección. Para garantizar la seguridad de los estudiantes, todo el personal de la escuela, los estudiantes y los padres deben cumplir con las directivas de las fuerzas del orden en tales situaciones de emergencia. No se permitirá al personal que no pertenezca a la escuela, incluidos los padres, en los terrenos de la escuela o el acceso a los estudiantes hasta que la policía haya determinado que ya no existe una amenaza a la seguridad.

(Políticas de la Mesa Directiva y Reglamentos de Administración 5131.4, 5145.11 y 5145.12)

Comportamiento esperado

Con el fin de proporcionar un ambiente de aprendizaje efectivo para todos los estudiantes, la Escuela Primaria Capri el personal trabaja en colaboración con los estudiantes y los padres para proporcionar un ambiente escolar predecible, positivo, seguro y consistente.

Los estudiantes que se involucren en un comportamiento inapropiado o perturbador, no sigan las reglas del salón de clases o de la escuela, o se nieguen a cumplir con las instrucciones de los funcionarios escolares mientras están en la escuela, estarán sujetos a acciones disciplinarias por parte de sus maestros y / o la administración escolar.

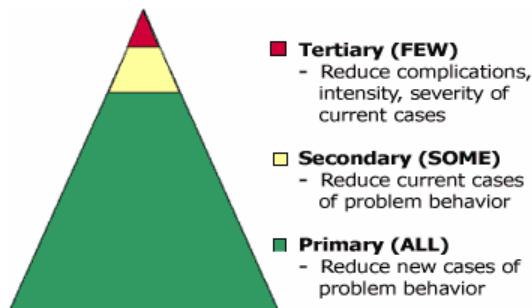
Los estudiantes que acosan o intimidan a otros estudiantes, estarán sujetos a la disciplina apropiada, que puede incluir asesoramiento, suspensión y / o expulsión.

Sistema de Intervención de Conducta Positiva (PBIS)

En la Escuela Primaria Capri hemos desarrollado un enfoque de sistemas para establecer la cultura social positiva y los apoyos de conducta necesarios para apoyar un ambiente de aprendizaje efectivo para todos los estudiantes. Tenemos un enfoque de tres niveles:

TODOS los estudiantes-Primaria

- Expectativas consistentes
- Planes de lecciones consistentes en toda las áreas comunes de la escuela
- Comprensión común-Comportamientos mayores / menores
- Proceso de referencia consistente
- Ambiente positivo-Reconocimiento regular
- Deténgase, Hable-Camine
- Estrategias para resolver problemas
- Área alternativa de recreo



Secundaria y Terciario

- Registro de entrada y salida de nivel
- Planes de comportamiento individualizados (enfoque escalonado)
- Equipo de intervención
- Posible Equipo de estudio
- Contrato de comportamiento

Prevenciones e intervenciones primarias:

Nuestras expectativas son que los estudiantes, el personal, los padres y la comunidad sean Respetuoso, Responsable y Seguro.

Los estudiantes en los grados que van desde TK a 5 , pueden obtener una huella de puma (paw print) cuando es reconocido por cualquier miembro del personal por su comportamiento positivo, que se centra en ser respetuoso, responsable y seguro. También fomentamos el reconocimiento en casa de tales comportamientos. Esto refuerza lo que promueve la escuela.

Procedimientos generales para Tratar con Problemas de Conducta

- Observar el comportamiento problema
- Problema resuelto por el estudiante "Stop-Talk-Walk"
- problema identificado como menor o mayor (Ver matriz a continuación.)
Menor: El docente y / o personal de servicio en el patio
Mayor: El docente y/ o personal de servicio en el patio pasa por el proceso de remisión y notifica a la administración.
- Vea el diagrama de flujo para el proceso de remisión en la página siguiente.

Definiciones Comunes

Con el fin de proporcionar consecuencias claras y consistentes por violaciones de conducta en la Primaria Capri, hemos desarrollado definiciones comunes para identificar dichas conductas.

Problema menor de comportamiento	Problema mayor de comportamiento
Lenguaje inapropiado: El estudiante usa un lenguaje inapropiado que no está dirigido a un individuo o grupo.	Lenguaje abusivo: El estudiante dirige un lenguaje inapropiado o abusivo a un individuo o grupo.
Contacto físico: El estudiante participa en un contacto físico no serio, pero inapropiado, como chocar en la fila, empujar, etc.)	Peleas / Agresión: Acciones que involucran un contacto físico serio donde puede ocurrir una lesión (por ejemplo, golpear, golpear con un objeto, patear, tirar del cabello, etc.)
Desafío: El estudiante se involucra en una falta de baja intensidad para responder a múltiples solicitudes de un adulto.	Desafío manifiesto: Negarse a cumplir después de 3 solicitudes (se niega a cumplir con las consecuencias establecidas; consulte el diagrama de flujo).
Interrupción: El estudiante se involucra en una interrupción de baja intensidad, pero inapropiada.	
	Acoso / Bullying: El estudiante envía mensajes irrespetuosos (verbales o gestuales) a otra persona que incluyen amenazas e intimidación, gestos obscenos, fotografías o notas escritas. Los mensajes irrespetuosos incluyen comentarios negativos basados en raza, religión, género, edad y / u origen nacional, que pueden o no ser ataques verbales intensos o sostenidos basados en el origen étnico, discapacidades u otros asuntos personales.
Código de vestimenta: Estudiantes usa ropa que no esté dentro de las pautas del código de vestimenta definido por nuestra escuela / distrito.	Código de vestimenta: Los estudiantes no pueden o no quieren cumplir con las pautas del código de vestimenta definidas por nuestra escuela / distrito sin la intervención de la familia.
Uso indebido de la propiedad: estudiante participa en un uso indebido de la propiedad de baja intensidad.	Abuso de la propiedad: el estudiante participa en una actividad que resulta en la destrucción o desfiguración de la propiedad.
Violación al uso de tecnología: El estudiante hace un uso no grave, pero inadecuado de teléfono celular, buscadores, reproductores de música / video, cámara, ordenador, etc.	Violación al uso de la tecnología El Estudiante hace uso intencional inadecuado de teléfono celular, buscadores, reproductores de música / video, cámara, computadora, etc.

Estrategia de resolución de problemas “Deténgase, hable y camine”

El estudiante dice “Deténgase” y hace una señal con la mano extendida. (DETENER)

El Estudiante discute la situación con sus compañeros y adultos si es necesario. (HABLAR)

Si el otro estudiante no cumple, el estudiante se aleja (CAMILA) y busca un adulto.

Violaciones y consecuencias

Dependiendo del comportamiento, los funcionarios escolares pueden tomar una o más de las siguientes acciones. La frecuencia y severidad de los comportamientos de los estudiantes determinarán el nivel de intervención o disciplina administrada:

1. **Suspensión:** La suspensión es la remoción temporal de un estudiante de la instrucción continua. Los estudiantes pueden ser suspendidos (o recomendados para expulsión) por cualquiera de los actos que se resumen a continuación (Código de Educación 48900, 48900.2, 48900.3, 48900.4, 48900.7)
 - a. a.1. Causar, intentar causar, o amenazar con causar daño físico a otra persona.
 - a.2. Utilizar la fuerza intencionalmente sobre la persona de otro, excepto si es en defensa propia.
 - b. Poseer, vender, o de otra manera suministrar cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso a menos que ---en caso de posesión de cualquier objeto de este tipo---, el alumno haya obtenido un permiso por escrito de un empleado certificado del distrito para poseer cualquier objeto de este tipo y que el director (o persona designada por el director) esté de acuerdo.

* La posesión de un explosivo como se define en 18 USC 921

 - c. Illegalmente haya poseído, utilizado, vendido o de otra manera suministrado, o haber estado bajo la influencia de cualquier sustancia controlada enlistada en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad; --bebida alcohólica o tóxica de cualquier tipo.
 - d. Illegalmente haya ofrecido, arreglado, o negociado la venta de cualquier sustancia controlada enlistada en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad y después ya sea haber vendido, entregado o suministrado a cualquier persona otro líquido, sustancia o material y que represente un líquido, sustancia o material de calidad controlada, o representen una bebida alcohólica o tóxica.
 - e. Haber cometido o intentado cometer robo o extorsión.
 - f. Causar daño o atentar con causar daño a la propiedad de la escuela o a la propiedad privada.
 - g. Robar o intentar robar propiedades de la escuela o privadas.
 - h. Poseer o haber utilizado tabaco, o cualquier producto que contenga tabaco o nicotina --incluyendo pero no limitado--, cigarros, puros, cigarros miniatura, cigarros de clavo, cigarros sin humo, tabaco para inhalar, paquetes de tabaco para masticar y betel. Sin embargo, esta sección no prohíbe el uso o posesión por parte de un alumno de productos por prescripción médica.
 - i. Haber cometido un acto obsceno o haberse comprometido habitualmente en actos de profanidad y vulgaridad.
 - j. Poseer ilegalmente, ofrecer ilegalmente, arreglar o negociar vender parafernalia de drogas, como lo define la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad.
 - k. Interrumpir las actividades de la escuela con toda intención, desafiar la validez de la autoridad de los supervisores, maestros, administradores y oficiales de la escuela, u otro personal de la escuela comprometido en el desempeño de su trabajo.
 - l. Con conocimiento haber recibido artículos robados o pertenencias privadas.
 - m. Poseer un arma de fuego de imitación. Como se utiliza en la sección "arma de fuego de imitación", esto significa una réplica de un arma de fuego que es sustancialmente similar en sus características físicas a un arma de fuego de verdad, como para provocar que una persona razonable concluir que la réplica es un arma de fuego.
 - n. Haber cometido o atentar con cometer una agresión sexual como se define en la Sección 261, 266c, 286, 288, 288a, o 289 del Código Penal o haber cometido una lesión como se define en la Sección 243.4 del Código Penal.
 - o. Acosar, amenazar, o intimidar a un alumno que ha sido testigo y se ha quejado, o que fue testigo en un proceso disciplinario de la escuela, con el propósito de tratar de prevenir que ése alumno sea testigo o bien, cometer un acto de retaliación en contra del alumno por haber sido testigo, o ambos.
 - p. Ofrecer ilegalmente, o arreglar vender, negociar vender o haber vendido el medicamento de prescripción "Soma".
 - q. Comprometerse o atentar contra el acoso. Para los propósitos de esta subdivisión, "acosar" significa método de iniciación o pre-iniciación en una organización estudiantil o en un grupo estudiantil, --sea que esta organización esté reconocida oficialmente por una institución o no--, la cual presenta posibilidad de causar lesiones serias al cuerpo, degradación personal o deshonra y que resulte en daño físico o mental a un ex-alumno, a un alumno en curso o a un futuro alumno. Para propósitos de esta subdivisión, "acosar" no incluye eventos deportivos o eventos sancionados por la escuela.

- r. Parte en un acto de intimidación, incluyendo el acoso cibernetico, dirigido hacia un alumno o personal escolar. Para los propósitos de esta subdivisión, los siguientes términos tienen los siguientes significados:
- i. "Bullying", se define como cualquier acción o conducta, incluyendo las comunicaciones realizadas por escrito o por medio de un acto electrónico físico o verbal grave o dominante, y que incluye uno o más actos cometidos por un alumno o grupos de alumnos que se describe en la subdivisión (k) o en la Sección 48900.2, 48900.3, o 48900.4, dirigidos hacia uno o más alumnos que tiene o se puede predecir razonablemente que tenga el efecto de uno o más de los siguientes:
 1. La colocación de un alumno o alumnos con miedo razonable de daño a ese alumno o a la persona o propiedad de los alumnos.
 2. Causarle a un alumno razonable a experimentar un efecto sustancialmente negativo a su salud física o mental.
 3. Causarle a un alumno razonable a experimentar interferencia sustancial con su rendimiento académico.

Causarle a un alumno razonable a experimentar interferencia sustancial con su capacidad de participar en una prestación de los servicios, actividades o privilegios otorgados por una escuela.

(1) (A) "Acto Electrónico", la transmisión, por medio de un dispositivo electrónico, incluyendo, pero no limitado a, un teléfono, teléfono inalámbrico, u otro inalámbrica dispositivo de comunicación, computadora, o localizador, de una comunicación, incluyendo, pero no limitado a, cualquiera de los siguientes:

 - (i) Un mensaje, texto, sonido o imagen
 - (ii) Un mensaje en un sitio Web de Internet sociales de la red, incluyendo, pero no limitado a: Publicando, o crear una página de quemadura. "La página de quemadura", es un sitio de Internet creado con el propósito de contar con uno o más de los efectos enumerados en el párrafo (1).
 - (II) Creación de una suplantación creíble de otro estudiante real para el propósito de tener uno o más de los efectos enumerados en el párrafo (1). "Creíble imitación" significa que consciente y sin autorización suplanta a un estudiante con el propósito de intimidar al estudiante y tal que otro estudiante sería razonable creer, o razonablemente se cree, la amenaza que el alumno fue o es el alumno por quien se hizo pasar.
 - (III) La creación de una falsa perfil con el propósito de tener uno o más de los efectos enumerados en el párrafo (1). "Perfil falso", un perfil con un parecido o atributos de un estudiante real que no sea el estudiante quien creó el perfil falso.

(B) Sin perjuicio del párrafo (1) y el apartado (A), un acto electrónico no se podrá considerar como un comportamiento penetrante únicamente porque se ha transmitido en el Internet o se registra actualmente en el Internet.

(2) "Alumno razonable" significa un alumno, incluyendo, pero no limitado a, un alumno con necesidades excepcionales, que ejerce el cuidado, habilidad y juicio en la conducta de una persona de su edad, o de una persona de su edad con necesidades excepcionales.
- b. No se suspenderá o expulsará a un alumno por cualquiera de los actos enumerados en esta sección a menos que el acto esté relacionado con alguna actividad de la escuela o que ocurra en la escuela de asistencia que se encuentra bajo la jurisdicción del superintendente del distrito escolar, del director; o que el acto ocurra dentro de otro distrito escolar. Un alumno puede ser suspendido o expulsado por los actos enumerados en esta sección que ocurran en cualquier momento y que estén relacionados con actividades de la escuela o asistencia a la escuela, incluyendo pero no limitado a lo siguiente:
- Mientras permanezca en las instalaciones escolares
 - Mientras va de camino a la escuela o de regreso a casa
 - Durante el descanso del almuerzo ya sea que ocurra adentro o afuera de las instalaciones
 - Durante, en camino o de regreso de alguna actividad patrocinada por la escuela

Código de Educación 48900.5 (a) Suspensión, incluyendo la suspensión supervisada como se describe en la Sección 48911.1, se impondrá solamente cuando otros medios de corrección fallan de provocar la conducta apropiada. Sin embargo, un alumno, incluyendo un individuo con necesidades excepcionales, tal como se define en la Sección 56026, puede ser suspendido, sujeto a la Sección 1415 del Título 20 del Código de Estados Unidos, por estas y otras razones enumeradas en la Sección 48900 tras la primera ofensa, si el director o el superintendente de escuelas determina que el alumno violó la subdivisión (a), (b), (c), (d) o (e) de la Sección 48900 o que la presencia del estudiante causa un peligro para las personas. Para corregir el comportamiento de cualquier estudiante que esté sujeto a la disciplina, el Superintendente o persona designada deberá, en la medida permitida por la ley, primero usar estrategias alternativas de disciplina especificadas.

Cuando se implementen otros medios de corrección de la conducta de un estudiante antes de imponer la suspensión en el estudiante, incluyendo la suspensión supervisada, el superintendente, director o persona designada deberá documentar los otros medios de corrección utilizados y retener en el expediente del estudiante (Código de Educación 48900.5)

Otros medios de corrección pueden incluir, pero no se limitan a lo siguiente:

1. Una conferencia entre el personal de la escuela, el padre o tutor del alumno, y el alumno.
2. Referencias a la consejera de la escuela, psicólogo, trabajador social, personal de asistencia de bienestar infantil, u otro personal de servicios de apoyo escolar para el manejo de casos y asesoramiento.
3. Equipos del Estudio del Alumno u otros equipos de intervención relacionados que evalúan el comportamiento y desarrollan e implementan planes individualizados para abordar el comportamiento en colaboración con el alumno y sus padres.
4. Referencia para una evaluación integral psicosocial y psicoeducativa, incluso a efectos de la creación de un programa educativo individualizado o un plan de acuerdo a la Sección 504 de la Ley Federal de Rehabilitación de 1973 (29 USC sec. 794 (a)).
5. La inscripción en un programa para la enseñanza de la conducta pro-social o de manejo de la ira
6. Participar en un programa de justicia restaurativa
7. Un enfoque de apoyo a la conducta positiva con las intervenciones con niveles que se producen durante el día de clases en el campus
8. Programas después de clases que se ocupan de los problemas de comportamiento específicos o exponen a los alumnos a las actividades y comportamientos positivos, incluyendo, pero no limitado a, los que son operados en colaboración con los grupos de padres y grupos comunitarios locales. (Código de Educación 48900.5)
9. Detención después del horario escolar
10. Servicio a la Comunidad durante los períodos de ninguna instrucción.

- 48900.2 Haber cometido acoso sexual (se aplica únicamente de 4 grado en adelante).
48900.3 Causó, intentó causar, o amenazó con causar, o participó en un acto de violencia de odio (Grados 4-8 solamente)
48900.4 Intencionalmente participar en hostigamiento, amenazas o intimidación, dirigido contra un alumno o grupo de alumnos que materialmente interrumpe el trabajo en clase, crea desorden considerable, o crea un ambiente educativo intimidante u hostil (únicamente se aplica de 4 grado en adelante)
48900.7 Hacer amenazas terroristas contra oficiales de la escuela y / o la propiedad escolar

1. **Expulsión:** La expulsión es sacar al alumno de la instrucción continua del distrito por un periodo de tiempo específico. De acuerdo a la ley del estado y las políticas del distrito, el director de una escuela puede recomendar o puede que se le requiera recomendar la expulsión del alumno, pero únicamente la Mesa Directiva puede, de hecho, expulsar a un alumno.

◆ **Recomendación Obligatoria Para Expulsión/Expulsión Obligatoria**

- Venta, posesión o suministro de un arma de fuego
- Blandir un cuchillo a otro estudiante
- Vender una sustancia de uso controlado
- Cometer o intentar cometer un ataque sexual o agresión sexual con lesiones

- Posesión de un explosivo
- ◆ **Recomendación Obligatoria Para Expulsión/Expulsión Obligatoria**
- Causar lesión seria a otra persona, excepto en defensa propia
 - Posesión de un cuchillo o de cualquier objeto peligroso sin ningún uso razonable para el alumno
 - Posesión ilegal de cualquier sustancia controlada, excepto para la primera ofensa por la posesión de no más de una (avoirdupois) onza de marihuana, excepto cannabis concentrado
 - Robo o extorsión
 - Agresión o lesiones de cualquier empleado de la escuela

Cero tolerancias

De acuerdo con la ley estatal y federal, la Mesa Directiva apoya la posición de cero tolerancia en casos de ofensas serias. Esta posición conlleva como prioridad sacar del salón de clase a los alumnos que representan un peligro potencial. También asegura el trato justo y equitativo de todos los alumnos y requiere que todos los ofensores sean castigados hasta donde la ley lo permite. El personal debe reportar de inmediato al superintendente, o designado, cualquier incidencia de ofensas causantes de suspensión o expulsión que se encuentran especificadas en la ley, la política de la Mesa Directiva y las regulaciones administrativas.

La posición de cero tolerancia requiere suspensión obligatoria y recomendación para expulsión de los alumnos que posean, vendan o suministren una arma de fuego, blandan un cuchillo, vendan una sustancia controlada, cometan o intenten cometer violación sexual, lesión sexual o estén en posesión de un explosivo. (Código Educativo 48915)

Además, el Distrito Escolar Unido de Campbell en conjunción con las agencias locales y las autoridades de la ley ha adoptado la política --a nivel país-- de Cero Tolerancia. Esta política establece que no se tolerará la presencia de armas en ninguna de las instalaciones escolares del distrito. Reportamos a las autoridades de la ley a cualquier alumno que viole esta política. El alumno estará sujeto a una acción disciplinaria incluyendo expulsión del distrito.

La ley del estado expresamente prohíbe la presencia en las instalaciones escolares de fuegos artificiales, cuchillos, armas, armas de fuego y de imitación, o cualquier otro objeto peligroso, tabaco, alcohol y otras sustancias controladas. La posesión de cualquiera de estos artículos conducirá a una acción disciplinaria, incluyendo suspensión y/o expulsión.

A los alumnos suspendidos o expulsados se les excluirá de todas las actividades extracurriculares relacionadas con la escuela por el tiempo que dure la suspensión o expulsión.

Pertenencias personales: juguetes o juegos electrónicos; artículos prohibidos

Los artículos que interrumpan y/o causen un peligro a la seguridad no deben estar presentes en la escuela. Nuestra responsabilidad primordial es proporcionar un ambiente seguro que conduzca al aprendizaje. El Distrito Escolar Unido de Campbell prohíbe, específicamente, la presencia de los siguientes artículos en las instalaciones escolares:

Artículos prohibidos en la escuela

- ◆ Todo tipo de arma o aparato que pueda ser utilizado para hacer daño a los otros. Esto incluye cadenas atadas a las carteras, armas de juguete, herramientas, etc.
- ◆ Cerillos, encendedores, fuegos artificiales, pistolas de municiones de plástico, cuchillos y cohetes.
- ◆ Todas las sustancias controladas como tabaco, drogas o alcohol.
- ◆ Patín motorizado, patinetas, patines o zapatos deportivos para patinar, scooters, o cualquier vehículo motorizado.
- ◆ Grabadora o aparato para escuchar CDs, radios, *Walkmans* o aparato de CB's, audífonos, cámaras.
- ◆ Juguetes, (globos, listones, cartas de juego, dados, etc.) incluyendo juegos electrónicos.
- ◆ Marcadores permanentes, correctores, latas de aerosol en spray, spray para pelo, perfume, agua de colonia, loción de afeitar, etc.
- ◆ Grandes cantidades de dinero, tarjetas colecciónables, etc.
- ◆ Señaladores laser
- ◆ Radios, tocadiscos, aparatos de CD, DVD's, IPOD's, cámaras y cualquier aparato costoso.
- ◆ Equipo no autorizado para hacer deporte.
- ◆ No se puede traer a la escuela animales vivos, a menos que haya un arreglo previo con el maestro.

- ◆ Chicle, semillas de girasol y otros artículos de comida que no son comunes en el almuerzo escolar de un niño.

Los estudiantes no tendrán o fumar o usar tabaco o cualquier otro producto que contenga tabaco o nicotina mientras esté en la escuela o durante las horas de clases, o en eventos auspiciados por la escuela o bajo la supervisión de empleados del distrito.

Se prohíbe a los estudiantes el uso de aparatos que tengan nicotina, tales como cigarros electrónicos.

El personal de la escuela también puede confiscar artículos que están permitidos y que se han utilizado de manera inadecuada. Los estudiantes estarán sujetos a procesos disciplinarios lo que puede resultar en suspensión de la escuela.

Celulares y dispositivo electrónico

El Distrito Escolar Unido de Campbell permite que los alumnos porten celulares y dispositivos electrónicos. Sin embargo, los alumnos no pueden utilizar los celulares y/o dispositivos electrónicos durante las horas de escuela. Como se establece en la política del Distrito, los teléfonos celulares y dispositivos electrónicos deben permanecer apagados durante el día escolar. Los alumnos que violen esta política estarán sujetos a una acción disciplinaria.

El Distrito no asume la responsabilidad por la pérdida o robo de teléfonos celulares y/o dispositivos electrónicos.

Detención después de la escuela

Después de la conclusión de un día escolar se puede detener a los alumnos hasta por una hora por razones disciplinarias. Si un alumno perdiera el camión por razones de la detención después de la escuela, o si el alumno no se transporta en el camión, el director o designado debe notificar al padre/tutor de la detención con un día de anticipación para que se puedan hacer los arreglos alternativos de transporte. No se detendrá al alumno a menos de que el director o designado hable con el padre/tutor.

Los alumnos deben permanecer bajo la supervisión de un empleado certificado del distrito durante el periodo de la detención.

(Regulación Administrativa de la Mesa Directiva 5144)

Propiedad de la escuela

Los alumnos son responsables de todos los libros de texto, libros de la biblioteca, escritorios, computadores y otro tipo de propiedad que se les otorga durante el año escolar. La escuela solicitará el costo del reemplazo en caso de pérdida o daño. Se pueden retener las calificaciones y/o el expediente del alumno hasta que se haya realizado el pago.

Vestimenta adecuada

La casa es el ambiente más adecuado para fomentar una apariencia adecuada. A la vez que reconocemos la importancia de las expresiones individuales, hay claramente ciertos estilos que no conducen a un ambiente educativo. Se espera que los alumnos cumplan con lo siguiente:

- ◆ El peinado, vestuario, joyería y maquillaje de un alumno no debe distraer el aprendizaje de otros.
- ◆ No se acepta vestuario con motivos vulgares impresos y/o temas relacionados con alcohol y drogas.
- ◆ No debe portarse atavío/vestuario relacionado con pandillas, como se define abajo.
- ◆ No es apropiado el vestuario pegado/apretado, vestuario excesivamente suelto y que hace bulto, shorts, minifaldas, zona del diafragma expuesta y camisetas pegadas o sueltas.
- ◆ Los alumnos únicamente pueden ponerse gorras, sombreros y anteojos de sol cuando estén fuera del salón.

(Regulación Administrativa de la Mesa Directiva 5132)

Artículos relacionados con pandillas La Escuela Capri prohíbe que los alumnos porten vestuario relacionado con pandillas. El atavío relacionado con pandillas se define como vestuario que se usa con el propósito de intimidar y/o exhibir afiliación a una pandilla:

- Vestuario o zapatos con insignias, símbolos y/o referencias numéricas a pandillas
- Vestuario o zapatos violentos o con temas relacionados con violencia.
- Vestuario o zapatos con logotipos impresos que representen comportamiento relacionado con pandillas
- Vestuario con armas o temas relacionado con armas
- Vestuario como overoles, zapatos u otro artículo estacional que se porte con el propósito de intimidar o exhibir afiliación a una pandilla
- Vestuario de un sólo color que se porte con el propósito de intimidar y/o exhibir afiliación a una pandilla
- Otros artículos relacionados con pandillas del que los oficiales de la escuela y/o autoridades de ley tienen conocimiento.

Participación de los padres

En la Escuela Capri se fomenta la participación de los padres. Abajo se enlistan algunos de los programas en los que los padres pueden participar:

Asociación de padres y maestros (PTA conocidas por sus siglas en inglés)

El principal objetivo del PTA de la escuela primaria de Capri es aumentar el crecimiento educativo de nuestros niños al patrocinar eventos como noche multicultural, festival de primavera, asambleas a nivel escolar, ferias de libros. El PTA también provee fondos para los suministros y tecnología de las clases también para divertidas y emocionantes excursiones. Las juntas del PTA son el segundo miércoles de cada mes y animamos a todos los padres a venir. Para más información, por favor visite la página de Capri Capripta.com

Consejo del plantel escolar

El Consejo del plantel escolar, es un cuerpo que toma decisiones y que está integrado por los padres, representantes de la comunidad y miembros del personal de la escuela. La principal responsabilidad del Consejo del plantel escolar es recomendar como los fondos de la escuela recibe bajo del Plan de responsabilidad y control (LCAP). Los fondos están diseñados para mejorar el desempeño del alumno en correlación con lo que miden los exámenes estandarizados, programas de evaluación y rendimiento en el salón de clase. El Consejo asiste en el desarrollo de la aprobación de SPSA.

Programas y servicios especiales

Asistencia para educación especial/Planes de la Sección 504

El Distrito Escolar Unido de Campbell proporciona programas de educación para los alumnos que han sido identificados con una discapacidad en el aprendizaje. Algunos de estos programas operan en un salón de clase con un entorno adecuado y otros se incorporan al ambiente de enseñanza regular. Es requisito que el alumno haya sido recomendado y evaluado además de obtener el permiso de los padres. Las preguntas en relación a educación especial o los procedimientos de la Sección 504 deben ser dirigidas al director de la escuela.

Equipo de estudio del alumno (SST)

Este grupo se reúne regularmente en juntas con horario establecido para ver de cerca los casos de alumnos que tienen dificultades académicas y/o de comportamiento. Los miembros del Equipo de estudio del alumno (SST), pueden incluir al psicólogo de la escuela, especialista en recursos, director de la escuela, maestro del alumno y los padres. Las acciones para remediar el problema pueden incluir colocación y acomodaciones específicas en el salón de clase, evaluaciones médicas y de comportamiento.

Computadoras en el salón de clase/Acceso a Internet

Computadoras, impresoras y acceso a internet están disponibles en todas las aulas en la escuela primaria Capri. El acceso a Internet permite amplias y globales oportunidades educativas para los estudiantes. Antes de usar recursos tecnológicos del distrito, cada estudiante y sus padres dispondrán de un acuerdo de uso aceptable específico

responsabilidades y obligaciones del usuario y proporcionar al estudiante y sus padres la oportunidad de optar fuera del acuerdo de uso aceptable. En este acuerdo de uso aceptable, el estudiante y sus padres se acepta no el distrito y todo el personal de distrito responsable del incumplimiento de cualquier medida de protección de la tecnología, las violaciones de restricciones de derechos de autor, los usuarios errores o negligencia. También acuerdan indemnizar y eximir de responsabilidad al distrito y distrito a personal por daños o gastos. El acuerdo de uso aceptable además dispondrá que, a menos que un estudiante y sus padres han decidido optar por el acuerdo de uso aceptable, utilizando los recursos tecnológicos de distrito, están de acuerdo con los términos del acuerdo de uso aceptable.

La Escuela Capri tiene el orgullo de patrocinar una página *Web* a través del sitio *Web* del Distrito: <http://www.campbellusd.org>.

Biblioteca

La escuela primaria de Capri contiene muchos libros y materiales de referencia. Cada salón tiene programado visitas semanales a la biblioteca. El personal de la biblioteca y sus voluntarios instruyen a los estudiantes en cómo usar la biblioteca, como cuidar los libros, como usar materiales de referencia, y en cómo usar el sistema de recuperación computarizado.

Otra información importante

Tarea/ Trabajo por terminar

Las Tareas están diseñadas para extender y practicar lo que se ha enseñado en clase y los estudiantes deberían ser capaces de completar la tarea en forma independiente. Padres o personas que ayudan con la tarea pueden notificar a las maestras de los niños si los niños tienen dificultad completando la tarea independientemente ya que esto ayudará a la maestra a ver áreas que necesitan más enfoque.

El Consejo Directivo reconoce que las tareas significativas pueden ser una valiosa extensión del tiempo de aprendizaje de los estudiantes, enriquecer su aprendizaje y ayudarles a desarrollar buenos hábitos de estudio. Se asignarán tareas y/o trabajos de recuperación para complementar las lecciones en clase, permitir que los estudiantes completen tareas pendientes o repasar y aplicar el contenido académico para una mejor comprensión.

Las tareas deberán ser razonables y ser apropiadas para el grado y el curso. La Junta espera que la cantidad, la frecuencia y el grado de dificultad de las tareas aumenten según el grado y la madurez de los estudiantes. Los maestros asignan tareas según sea necesario para cumplir con los objetivos académicos y reforzar la instrucción actual.

Materiales y provisiones de la escuela

La Mesa Directiva suministra los materiales didácticos y equipo para la enseñanza-aprendizaje como lo requiere el programa educativo.

En la escuela secundaria, los alumnos deben proporcionar el papel, las carpetas de argollas, bolígrafos, lápices y otros materiales que se requieran de improviso. Además, los alumnos deben adquirir el uniforme de educación física. Estos se pueden comprar en la escuela. Si requiere de asistencia financiera, por favor póngase en contacto con el director de la escuela.

Asistencia/apoyo en la escuela

El personal de la Escuela Capri reconoce que no todos los niños aprenden de la misma manera. Para poder ayudar a los alumnos que experimentan dificultades, los maestros de Capri Elementary School adaptan los trabajos y el ambiente del salón de clase para suplir las necesidades únicas del alumno. Trabajan con los padres para diseñar sistemas de

apoyo y desarrollar el aprendizaje y/o hacer un acuerdo de enseñanza. Cuando es necesario, los maestros también remiten a los alumnos con los administradores, maestros de recursos especiales y otro personal de apoyo.

Consejo estudiantil

Bajo la supervisión del personal, los estudiantes de 4to y 5to grado que están en Cornerstone coordinan días del espíritu escolar, actividades para recolectar fondos, y participan en proyectos de aprendizaje de servicio para desarrollar habilidades de liderazgo.

Objetos perdidos

Objetos perdidos se encuentran en el pasillo, a la entrada/salida de la cafetería de la escuela cerca de la oficina durante horas de escuela. Estudiantes y/o sus padres pueden reclamar sus artículos perdidos antes o después de horas escolares o durante la hora de recreo o almuerzo. Pequeños objetos como anillos, carteras, llaveros, ligas para el pelo, y calculadoras se mantendrán en la oficina. Después de un periodo razonable, la escuela Capri donará los artículos sin reclamar a una obra de caridad.

Campus es zona de no fumar

Todas las escuelas de CUSD son zona de no fumar. No se permite fumar en ningún momento en ninguna zona de cualquier campus escolar.

Pertenencias personales

Los padres deben asegurar que las pertenencias del alumno como mochilas, loncheras, sweaters, chamarras, gorros y cascos de bicicleta están marcados (con plumón permanente) con el nombre o las iniciales del alumno. Los artículos que no estén etiquetados o marcados, se dejarán afuera del salón de clase al final del día, o se llevarán a la bandeja de artículos perdidos.

Notificaciones anuales para los padres

Al principio de cada año escolar, el Distrito Escolar Unido de Campbell distribuye un manual con el Derecho de los padres y el código de conducta del Distrito. Por favor revise con cuidado estos documentos. Dirija sus preguntas al director de su escuela o al director de Servicios Escolares al 341-7000 extensión 6250.

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA O ALGUNA PREOCUPACIÓN?

Los padres representan una parte activa en nuestro distrito. Lo animamos a que se mantenga involucrado y le damos la bienvenida a las preguntas que pudiera tener. Le suplicamos a los padres que le formulen las preguntas al maestro y luego hablen con el director de la escuela. Si desea más información después de hablar con el director de la escuela, por favor contacte a las siguientes instancias:

■ Asuntos Estudiantiles:	Dept. Servicios Escolares	408-364-4200 extensión 6250
■ Asuntos Personales:	Dept. Recursos Humanos	408-364-4200 extensión 7235
■ Asuntos Instrucción:	Dept. Enseñanza y Aprendizaje	408-364-4200 extensión 6245
■ Asuntos Educación Especial:	Dept. Educación Especial	408-364-4200 extensión 6253
■ Asuntos inscripción:	Inscripciones	408-364-4200 extensión 6209

Reconocimiento y Liderazgo Estudiantil de la Escuela Capri

Los estudiantes tienen la oportunidad de reunir los requisitos para recibir reconocimientos. Las asambleas Cougar se llevarán varias durante el año escolar para reconocer estudiantes por su ciudadanía, éxito académico y asistencia.

Capri Elementary Escuela Resumen del Manual

El manual completo está disponible en línea en el sitio web de Capri: <https://capri.campbellusd.org/> También puede solicitar una copia física en la oficina.

Llegada

Los estudiantes no pueden llegar antes de las 7:50 am, ya que no hay supervisión proporcionada por Capri antes de esa hora. Los estudiantes deben permanecer atendidos o en el patio de recreo hasta que suene la campana de advertencia a las 7:57. Los estudiantes deben caminar a sus salones de clase donde la instrucción comienza a las 8:00 am

Salida

Se espera que los estudiantes salgan de la escuela a la hora de salida, a menos que estén asistiendo a un programa después de la escuela. No se proporciona supervisión después de la escuela. Los padres deben reunirse con los estudiantes en frente de la escuela o en las puertas de sus aulas. Como recordatorio, el campus permanece cerrado de 2:30 a 6:00.

Dejar y recoger a los padres

Para garantizar la seguridad de nuestra comunidad, siga estas pautas durante las horas en que se pueden dejar y recoger:

- ◆ Si es posible, evite conducir a la escuela. Si debe conducir, estacione de manera segura en el vecindario y luego camine una corta distancia hasta la escuela. **El estacionamiento es exclusivo para el personal de CUSD.**
- ◆ **No bloquee las entradas del vecindario en ningún momento. Los autos serán multados o remolcados.**
- ◆ No bloquee la zona roja. Esto está reservado sólo para los autobuses.
- ◆ **Es ilegal estacionarse frente a un bordillo pintado de rojo o amarillo.**
- ◆ Va en contra de la ley Aparcar en un espacio destinado a personas con discapacidad. Los infractores habituales serán denunciados a la policía.
- ◆ El carril de la derecha en el camino de herradura en frente de la escuela es para dejar y recoger a los estudiantes. El carril de la izquierda es para conducir. **No lo deje caer desde el lado izquierdo de ningún vehículo.**
- ◆ Por favor, tire de su coche a la posición más avanzada.
- ◆ La seguridad para los niños que caminan o andan en bicicleta es de suma importancia. Es su responsabilidad disminuir la velocidad, observar todas las señales de alto y vigilar a los niños que caminan cerca del borde de la acera.
- ◆ **No se permiten giros en U en frente de la escuela. Son peligrosos e ilegales.**

Reglas generales de la escuela

Se espera que todos los estudiantes cumplan con las siguientes expectativas para el comportamiento de los estudiantes:

- Ser respetuosos
- Ser responsables
- Ser cuidadoso

Nuestras expectativas son que los estudiantes, el personal, los padres y la comunidad sean respetuosos, responsables y seguros.

Los artículos personales, juguetes y juegos son artículos prohibidos

Los artículos que causan interrupciones y / o pueden causar un riesgo de seguridad no pertenecen a la escuela. Nuestra principal responsabilidad es proporcionar un entorno seguro y propicio para el aprendizaje. Por favor vea una lista completa en las páginas 14-15.

Teléfonos celulares y dispositivos electrónicos

El Distrito Escolar Unido de Campbell permite a los estudiantes llevar teléfonos celulares y dispositivos electrónicos. Sin embargo, los estudiantes no pueden usar teléfonos celulares, dispositivos electrónicos y / o dispositivos portátiles durante el día escolar. Como se indica en la política del Distrito, los teléfonos celulares, dispositivos electrónicos y dispositivos portátiles deben estar apagados durante el día escolar. Los estudiantes que violen esta política pueden estar sujetos a medidas disciplinarias.

El Distrito no asume ninguna responsabilidad por la pérdida o robo de teléfonos celulares, dispositivos portátiles y / o cualquier dispositivo electrónico.